



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de Febrero de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Excesivo trabajo para los abogados de violencia de género LANZA

Ejercer como médico de familia coloca al R4 en la “cuerda floja” DIARIO MÉDICO

El Colegio de Abogados dispondrá de toda la información catastral para agilizar los servicios LA GACETA

Fernando García-Delgado, personaje del día DIARIO PALENTINO

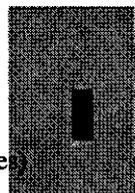
Los Colegios de Abogados disponen de la información catastral vía telemática
DIARIO DE ÁVILA

Toma de posesión en el Colegio de Abogados de Toledo EL DÍA DE TOLEDO

La Comisión Asesora de Justicia estará formada por 18 miembros y sentará las bases del futuro Pacto Autonómico EL ADELANTADO DE SEGOVIA

El Colegio de Abogados de Baleares organiza el III Ciclo de Cine Forum Jurídico
EXPANSIÓN

Los abogados se ofrecen a Justicia para ayudar a paliar el colapso que sufre el Registro Civil LAS PROVINCIAS



Excesivo trabajo para los abogados de violencia de género

CIUDAD REAL/Sábado, 1 de diciembre.- La asistencia letrada especial, integral y gratuita que prestaba el Colegio de Abogados de Ciudad Real a las víctimas de malos tratos no daba abasto desde que se provincializó en los primeros días del pasado mes de julio. Elena Gómez Heredia, la presidente del Turno de Oficio, aseguraba que el servicio estaba funcionando "muy bien, pero tenemos mucha demanda y pocos letrados". Cuatro en concreto estaban de guardia al día para toda la provincia resultantes de unir en cuatro los diez partidos judiciales ciudarrealeños.



POSGRADO LOS ABOGADOS COLEGALES ANALIZAN LA RESPONSABILIDAD DEL MIR Y DEL TUTOR

Ejercer como médico de familia coloca al R4 en 'la cuerda floja'

→ ¿Cómo plantea el ámbito de la responsabilidad profesional al Odon de Sanidad de habilitar a los residentes de cuarto para que ejerzan como es-

pecialistas de familia? ¿Cómo funciona la formación? ¿Qué papel tienen los colegios de abogados? ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la responsabilidad de que estos ejerzan?

■ Marta Esteban

La tutorización del médico residente ha sido siempre piedra angular en la delimitación de su responsabilidad en los tribunales. En las sentencias absolutorias, la previa consulta del MIR a su staff ha motivado el respaldo judicial de la actuación del facultativo en formación.

El proyecto del Ministerio de Sanidad de autorizar a los residentes de cuarto año para que ejerzan como especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria se justifica por la necesidad de paliar el déficit de médicos de familia -al incrementar un año la formación este año no habrá especialistas-, pero ¿qué consecuencias jurídicas pueden tener en el ámbito de la responsabilidad los actos de un médico sin título de especialista que no

está tutorizado?

Los abogados de colegios de médicos consultados por DIARIO MÉDICO coinciden en la necesidad de garantizar que el residente pueda consultar con un tutor; de lo contrario, el MIR se convierte en único responsable de sus decisiones médicas.

Según Alfonso Atela, asesor jurídico del Colegio de Médicos de Vizcaya, "llamar a residentes que están en formación para ponerles a trabajar como especialistas nunca ha resultado. Es personal en formación o es titulado, pero no las dos cosas". En este ámbito "la figura del tutor siempre ha sido clave. Si el residente puede consultar y no lo hace, asume la responsabilidad de sus actos, pero si acude al tutor, éste es quien asume la responsabilidad". Frente a la

propuesta de Sanidad, Atela ha aclarado que "debe darse al residente la posibilidad de que consulte y adopte las medidas para ello".

La habilitación de estos residentes también debería tener consecuencias a efectos retributivos, pues "no es lo mismo cobrar como un residente que como un especialista. Si el MIR ejerce como médico de familia debería cobrar como tal".

El tema de la capacitación para firmar altas también se ha destacado por los asesores jurídicos. María Jesús Alarcón, letrada del Colegio de Médicos de Jaén, ha recomendado a los MIR que si llegan a ejercer como especialistas de familia "no firmen altas. El residente siempre tiene que estar supervisado y si no lo está, además de la responsabi-

dad por sus actos, podría responder la Administración correspondiente por no nombrarle un tutor".

Por su parte, Josep Arimany, director del Área de Práxis del Colegio de Médicos de Barcelona, ha declarado que "la responsabilidad profesional es un asunto individual de todos los médicos, tanto especialistas como no especialistas, y está cubierta por la misma póliza de responsabilidad civil. Como los MIR tienen que trabajar bajo supervisión y tutoría haría falta una resolución del Ministerio que eximiera a los tutores del control de los MIR de cuarto de Medicina Familiar".

El papel del tutor

Por último, Santiago Campo, letrado del Colegio de Médicos de Sevilla, ha mos-



Alfonso Atela.



María Jesús Alarcón.



Josep Arimany.



Santiago Campo.

trado su preocupación en la responsabilidad que también recae sobre el tutor que da su conformidad para que el MIR actúe como médico de familia. Campo ha recordado que, "aunque la responsabilidad penal es personal, la diligencia del tutor estará en considerar al residente capacitado para poderle ser encomendadas de forma autónoma y completa

las funciones de médico de familia". En consecuencia, "la responsabilidad penal será exigible al residente y civilmente y de forma subsidiaria al tutor. Considero excesivo para el tutor asumir de manera genérica tal responsabilidad, teniendo en cuenta que los médicos de familia atienden numerosas patologías con una elevada presión asistencial".



JUSTICIA ■ ACUERDO

El Colegio de Abogados dispondrá de toda la información catastral para agilizar los servicios

■ El Catastro y los letrados de la región firmaron nueve convenios

L6.

Los nueve colegios de abogados de Castilla y León, entre ellos el de Salamanca con Manuel Sánchez Benítez de Soto al frente, firmaron ayer una serie de convenios con la Dirección General del Catastro que permitirá a los letrados contar con toda la información catastral por vía telemática. Gracias a este acuerdo, los

colegios podrán tramitar a través de internet las solicitudes de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, ya que podrán obtener los datos catastrales necesarios a través de la oficina virtual.

Asimismo, los colegios de abogados de Castilla y León se comprometen a presentar las declaraciones catastrales de los obligados tributarios ante las co-

rrespondientes gerencias del Catastro y los Ayuntamientos.

El director general de este organismo, Jesús Miranda Hita, sostuvo que los acuerdos suscritos contribuirán a lograr una justicia más "rápida y eficaz" y supondrán un "ahorro de costes considerable" en la obtención, por ejemplo, de certificados catastrales de cualquier parte de España, con "agilidad y rapidez".



Manuel Sánchez, decano de los abogados salmantinos, en primer término./ EFE

|PERSONAJE DEL DÍA|

Fernando García-Delgado

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS
DE ABOGADOS DE CASTILLA Y LEÓN**

García-Delgado se mostró ayer satisfecho tras firmar un convenio con el que los colegios de abogados podrán contar con un Punto de Información Catastral que facilitará la asistencia jurídica gratuita, la presentación de declaraciones catastrales y la consulta y certificación de datos en esta materia vía telemática.



Los Colegios de Abogados disponen de la información catastral vía telemática

REDACCIÓN / ÁVILA

Los colegios de abogados de las nueve provincias de Castilla y León cuentan desde ayer en sus respectivas sedes con un Punto de Información Catastral que facilitará la asistencia jurídica gratuita, la presentación de declaraciones catastrales y la consulta y certificación de datos en esta materia vía telemática. La Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda y los Colegios de Abogados de las nueve provincias de la región suscribieron convenios de colaboración en materia de gestión catastral en la sede de la Delegación del Gobierno de Castilla y León, un trámite al que le siguió una demostración del funcionamiento de este servicio.

Esta línea de actuación permitirá ampliar las posibilidades de atención profesional de los abogados hacia quienes les ha-

yan encomendado la defensa de sus intereses y permitirá, además, una más eficaz y rápida tramitación de las solicitudes de reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, pues los datos catastrales necesarios podrán ser obtenidos telemáticamente, a través de la Oficina Virtual del Catastro, por el sistema de información del Consejo General de la Abogacía.

Los Colegios de Abogados asumen un doble compromiso, el de presentar las declaraciones catastrales de los obligados tributarios ante las Gerencias del Catastro o los Ayuntamientos y el de establecer un Punto de Información Catastral, que será gestionado por el respectivo Colegio y permitirá la consulta y certificación telemática de los datos catastrales contenidos en la Base de Datos Nacional del Catastro.



El director del Catastro, el delegado del Gobierno y el presidente del Colegio.



JUNTA DE GOBIERNO

Toma de posesión en el Colegio de Abogados de Toledo

NOMBRAMIENTOS El próximo jueves tendrá lugar la toma de posesión de los candidatos electos de la Junta de Gobierno del ilustre Colegio de Abogados de Toledo.

El acto tendrá lugar a las 18.00 horas en la sede del Colegio. Como decano será nombrado José Sánchez Recuero, como diputado segundo Antonio Esteban de la Morena.

CASTILLA Y LEÓN

La Comisión Asesora de Justicia estará formada por 18 miembros y sentará las bases del futuro Pacto Autonómico Política

ICAL - Valladolid

La Comisión Asesora de Justicia, cuyo decreto de constitución aprobó hoy el Consejo de Gobierno, estará formada por 18 vocales y presidida por el titular de la Consejería de Interior y Justicia y su principal cometido será la elaboración del documento marco para el futuro Pacto Autonómico para la Modernización de la Justicia en Castilla y León, ofrecido por la Junta a los grupos de las Cortes.

Este órgano, que se constituirá en el plazo de tres meses, estará formado por la titular de la Gerencia de Justicia de Castilla y León, dos miembros del Poder Judicial en Castilla y León, un representante del Ministerio Fiscal en la Comunidad, otro del Cuerpo de Secretarios Judiciales, otro de los Institutos de Medicina Legal y otro de los sindicatos, consensado por éstos.

También tendrán representantes los Colegios de Abogados, Colegios de Procuradores, Colegios Notariales, Colegios de Registradores, Facultades de Derecho de las Universidades Públicas de Castilla y León y la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMP). Además, el presidente de la Comisión designará como vocales a tres profesionales de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito de la Administración de Justicia.

El consejero de la Presidencia y portavoz, José Antonio de Santiago Juárez, explicó en a rueda de prensa posterior al Consejo que se trata de un paso más para la culminación con "éxito" del traspaso de los medios de la Administración de Justicia a Castilla y León, cuya negociación no se ha cerrado en esta legislatura y está pendiente para el nuevo Gobierno central.

Se trata de un órgano colegiado de estudio, consulta y participación, con funciones de elaboración de estudios, análisis, informes y propuestas de actuación. Según el decreto, los vocales serán designados por la institución, organismo o administración a la que pertenezcan o de la que dependan.

La Comisión Asesora se reunirá, como mínimo, dos veces al año en sesión ordinaria. Así mismo, podrá celebrar reuniones extraordinarias por motivos de urgencia, cuando así lo acuerde su presidente, por iniciativa propia o a propuesta de la mayoría de sus miembros. Además, la Comisión podrá constituir grupos de trabajo y ponencias técnicas en las que podrán participar personas expertas en la materia.

Para la elaboración del decreto de creación de la Comisión Asesora se ha dado audiencia a diferentes administraciones, instituciones y organizaciones y el consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, ha mantenido distintas reuniones con dirigentes y representantes de éstas en los últimos meses.

en Madrid

CASTILLA Y LEÓN

- * El Plan Avanza 2008-2011 realizará una apuesta clara por la administración electrónica
- * La Comisión Asesora de Justicia estará formada por 18 miembros y sentará las bases del futuro Pacto Autonómico
- * La Comunidad se mantiene como líder de turismo rural en España en 2007 con el 21,9% de los turistas y el 18,3% de las pernoctaciones

1 - 3 de 3

Videos Actualidad

CANAL 4 TV
Previsión Meteorológica para Segovia y toda su Provincia

REUNION CECALE FES

CARNAVAL

Otros videos >>

Encuesta del día: El cierre al tráfico de la Plaza Mayor ha sido, después de un año...

- Positivo.
- Negativo.
- N.s/ n.c

Ver Resultados >>

Foto denuncia

- Vertido de agua residuales en vía pecuaria en San Rafael
- Sala Estudios S. Lorenzo

Ver mas >>

Galería de Fotos

- Postales navideñas
- San Silvestre '07
- Carrera del Pavo
- Inauguración del AVE Madrid-Segovia
- Cross de Cantimpalos
- II Muestra de Cine Europeo de Segovia
- San Frutos
- Exposición Prensa diaria en la región desde 1856
- Media Maratón de Cantalejo
- Segovia, años 20. La llegada de Machado
- Marcha solidaria Apadefim
- Hay Festival

Ver mas >>

BLOGS

General

Una Col por Aurelio Martín 29/01/2008 - Claves

Segovia desde fuera

Desde Madrid por Marcos Borregón 27/01/2008 - una imagen vale mas que mil numeros

Desde Noruega por Daniel Huertas Hermando 14/01/2008 - Esos momentos merecen la pena

Postales Transandinas por Rubén Fernández Juárez 29/12/2007 - Áspera, fría, ceniza

Los Angeles (EEUU), desde dentro por Diana Martín Nieto 21/01/2008 - Del verde al gris

Desde Honduras, Ciriaco Ahorcado, mucho gusto por César Borregón 30/01/2008 - Los turistas

Deportes

Blog no oficial de la Gimnástica Segovia por David Matarranz 23/01/2008 - Encantado de equivocarme

Baloncesto, NBA (desde Dallas, EEUU) por Ignacio López Calvo 24/01/2008 - NostraNBAmus. Predicciones temporada 2007-8

Ver mas >>

Otras Secciones:

- Visto y No Visto
- Lonja Agropecuaria
- Humor
- Cultura
- Opinión

¿Abogado?
Ahora puede acceder a la mejor...

legislación fiscal | despachos de abogados | rankings | sentencias | leyes

Expansión.com

Viernes, 1 de Febrero de 2008 | Última actualización 07:49

Haga [Expansión.com](#) su página de inicio | [Agregar a favoritos](#)

jurídico

- [Portada](#)
- [Mercados](#)
- [Fondos](#)
- [Empresas](#)
- [Opinión](#)
- [Economía y Política](#)
- [Jurídico](#)
- [Protagonistas](#)
- [Blogs](#)
- [Foros](#)
- [Servicios](#)
- [Agenda](#)
- [Diccionario](#)
- [Entrevistas](#)
- [Quién es quién](#)
- [Opinión](#)

[RSS](#) | [Registro de usuario](#) | [conectar](#) |

Buscar...

Buscar

en Google

en Hemeroteca

Buscar en Hemeroteca

[Home](#) » [Jurídico](#)

El Colegio de Abogados de Baleares organiza el III Ciclo de Cine Forum Jurídico

Publicado el 31/01/2008, por [Expansión.com](#)

El Ilustre Colegio de Abogados de Baleares organizará a partir de mañana y hasta el próximo día 7 el 'III Ciclo de Cine Forum Jurídico', con el objetivo de promover la reflexión y el análisis jurídico de distintas cuestiones relacionadas con el mundo del Derecho y de la Justicia.

Según ha comunicado hoy el Colegio de Abogados, para la presente edición se han seleccionado cinco películas, que serán presentadas por especialistas en Derecho que, a su vez, moderarán los coloquios posteriores a la proyección de la película. Todas las películas se proyectarán a las 18.30 horas en la sede del Colegio de Abogados.

Así, mañana se proyectará 'Anatomía de un asesinato', presentada por el fiscal de la Sala del Tribunal Supremo, Eduardo Torres, el día 4 'La vida por delante', presentada por el magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Palma, el día 5 será el turno de la película 'Veredicto final', presentada por el catedrático de Derecho Civil de la UIB, Santiago Cavanillas.

El día 6, se proyectará la película 'Negocios ocultos', presentada por la abogada del Colegio de Abogados, Margarita Palos, y el periodista, Joan Carles Palos y, finalmente, el día 7, 'Te doy mis ojos', presentada por la abogada del Colegio de Abogados, Francisca Mas.

Asimismo, el ciclo se complementará con una exposición de los carteles y programas originales de las distintas películas proyectadas en esta y anteriores ciclos de cine jurídico organizadas por el Colegio de Abogados.

[Enlaces Relacionados](#)

[Comentarios](#)

Aviso

Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de [Expansión.com](#)

Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados.

[Expansión.com](#) se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Datos personales

Nombre

e-mail

* el e-mail no es obligatorio, si lo introduce será visible a todos los usuarios.

Comentario

Enviar

[ESTUDIOS, INFORMES y SENTENCIAS](#)

- [Sentencia T.S. La empresa puede revisar e-mails trabajadores](#)

<p>Sección: Local Pág.: 6 Espacio: 158 cm2 (13% Pág.) 10237;</p>	<h1 style="margin: 0;">LAS PROVINCIAS</h1> <p style="margin: 0;">VALENCIA</p> <p style="margin: 10px 0 0 0;">26 - Ene - 2008</p>	<p>Audiencia: 191.000 Difusión: 42.921 Valor Pub: 366,7 € Escala 1: 1,05</p>	
---	--	---	--

Los abogados se ofrecen a Justicia para ayudar a paliar el colapso que sufre el Registro Civil

Los juristas recibirán cursos específicos para atender mejor a los usuarios

J. A. M. ■ VALENCIA

Los abogados de la Comunitat Valenciana se comprometieron ayer en colaborar al máximo con la Conselleria de Justicia a la hora de paliar las colas en el Registro Civil. Fue uno de los acuerdos alcanzados ayer en la comisión mixta entre la Conselleria de Justicia y los colegios de abogados, presidida por el conseller Fernando de Rosa.

Para hacer posible esta colaboración, se desarrollarán unos cursos dirigidos para que los abogados tengan un conocimiento más específico

del registro civil y así poder prestar una mejor atención a los ciudadanos en los servicios de orientación jurídica.

Esta es una de las iniciativas dentro del plan de choque en los registros civiles, que será presentado "en breve plazo" por la Conselleria y cuyos detalles "se están ultimando", como anunció el conseller.

Otro de los acuerdos alcanzado es que los abogados elaboren un informe anual sobre la situación de la justicia en la Comunitat. "Son ojos privilegiados sobre las necesidades

y su óptica es fundamental", destacó de Rosa después de la reunión con los juristas.

En el encuentro también se fijó el compromiso de extender el programa LexNet para la tramitación del expediente electrónico, es decir la presentación de escritos judiciales telemáticamente. Esta había sido una experiencia piloto en Elche y ahora se implantará en los juzgados de Castellón. Por último, Justicia se ha comprometido a formar a los mediadores para evitar la falta de cualificación.